

CONSEJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SESIÓN EXTRAORDINARIA 28

Fecha: 13 de enero de 2011

Asistentes

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg

Doña Lorena Fries Monleón

Don Roberto Garretón Merino

Don Claudio González Urbina

Don Luis Hermsilla Osorio

Don Manuel Antonio Núñez Poblete

Doña Pamela Pereira Fernández

Doña María Luisa Sepúlveda Edwards

TABLA

1.- Plan y programa de acción 2011. 2.- Varios

1. Plan y programa de acción 2011

La Directora presenta una segunda formulación del plan de acción, organizado en torno a ejes de acción del instituto y ejes temáticos para facilitar la comprensión en relación a los productos presentados en la sesión ordinaria N° 23 de fecha 03 de enero de 2011. Una vez incorporados los productos en este esquema se incorporará al acta como parte de ella.

La Directora señala que hay que entender el trabajo del INDH en dos sentidos; el primero, que comprende los productos a los que se encuentra obligado por ley el INDH y que conforman un quehacer regular; y el segundo que refiere a una dimensión más política y que corresponde al Consejo, tanto a través de las comisiones de trabajo como a través de los énfasis que quiera imprimirle a la gestión del año 2011.

Tras la presentación de la Directora, los/as consejeros/as intervienen haciendo un conjunto de reflexiones aportes y mejoras, que se detallan a continuación:

- La necesidad que el plan de acción de cuenta de las funciones que establece la ley y respecto de las cuales el INDH no puede inhibirse.
- La necesidad de discutir políticamente en el Consejo los énfasis para el 2011.
- La necesidad de un plan de acción que ordene el trabajo de las unidades del INDH y que permita realizar el seguimiento de las acciones y el

cumplimiento de los productos comprometidos. La importancia de incorporar la promoción en materia de derechos humanos

- La prioridad de que al interior del Consejo se discutan temas complejos, se adopten posturas sin temor a que se expresen las mayorías y minorías.
- La necesidad de, una vez finalizada la etapa reglamentaria de la instalación definir una metodología que permita abordar los temas de fondo. Para ello se solicita que los Consejeros hagan llegar a la Directora un listado de temas que a juicio de cada uno son relevantes de abordar por el INDH.

Entregados todos estos aportes y observaciones por parte de los miembros del Consejo se informa por la Directora que todos los temas relativos a gestión finalizarán el 31 de enero de 2011, quedando pendiente solo el reglamento de higiene y seguridad para marzo.

Finalizada la discusión se aprueba el plan y programa de acción 2011 de conformidad a lo establecido en el artículo 8 número 5 de la Ley 20.405

2. Varios

▪ Capacitación

La Directora informa que el 21 de enero de 2011 a las 10 horas habrá una capacitación para el uso eficiente de los tablet, los cuales son entregados en la presente sesión.

▪ Subrogación.

Durante el periodo de vacaciones de la Directora, la consejera María Luisa Sepúlveda y el consejero Claudio González subrogarán en las funciones a Directora Lorena Frías.

▪ Sesiones pendientes

Se suspende la sesión del 17 de enero de 2011 y para el mes de febrero se fija una sesión para el 1° a las 15 horas y queda pendiente de fijar una segunda.

Cuadro Resumen de acuerdos adoptados

- Se aprueba por unanimidad de los/as consejeros/as presentes el plan y programa de acción, de conformidad a lo establecido en el artículo 8 número 5 de la Ley 20.405.
- Se acuerda por unanimidad de los miembros del Consejo el envío de un mail con los temas relevantes para el año 2011 respecto de los cuales se requiere que el INDH intervenga, previa discusión política.
- Se acuerda que subrogarán a la Directora durante el periodo de vacaciones la consejera María Luisa Sepúlveda y el consejero Claudio González, por periodos iguales.

- Se fija una sesión extraordinaria para el 1° de febrero de 2011.

La presente sesión se inicia a las 15,15 horas y finaliza a las 18,10
Declaran estar de acuerdo con esta acta y firmando para tal efecto:

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg	
Doña Lorena Fries Monleon	
Don Roberto Garretón Merino	
Don Claudio González Urbina	
Don Luis Herмосilla Osorio	
Don Manuel Antonio Núñez Poblete	
Doña Pamela Pereira Fernández	
Doña María Luisa Sepúlveda Edwards	

Acta redactada por la abogada Paula Salvo Del Canto